SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA
ANÁLISIS DEL SECTOR

El Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada "Indio Venancio", anteriormente llamado Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Subsección Sección I Capítulo I Título I de la parte II del Decreto 1082 de 2015, en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, presenta el análisis del sector económico el cual hace parte integral del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

1. OBJETO.

""Prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales dirigidos a todos los funcionarios de la entidad, orientados al fortalecimiento del clima laboral y el desarrollo de habilidades de liderazgo en los diferentes niveles del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Vichada - CENTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL VICHADA "INDIO VENANCIO"."

2. *CLASIFICACIÓN UNSPSC.*

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DIRECCIÓN
80111504	Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos Ejecutivos.	$ 20.000.000	Karen Julieth Reyes Serrano	Puerto Carreño, Vichada

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada "Indio Venancio", requiere contratar la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales dirigidos a los funcionarios de la entidad, orientados al fortalecimiento del clima laboral y al desarrollo de habilidades de liderazgo en los diferentes niveles de la organización.

Desde la perspectiva del mercado, el objeto contractual se encuentra relacionado con el sector de servicios, particularmente con las actividades de apoyo logístico para la organización y ejecución de jornadas de formación, capacitación, sensibilización, integración y desarrollo de competencias personales y laborales. Este segmento del mercado comprende proveedores que ofrecen servicios de planeación, coordinación y ejecución de actividades grupales, así como apoyo operativo y logístico para el desarrollo de talleres y experiencias participativas dirigidas al talento humano de las organizaciones públicas y privadas.

La oferta de estos servicios está constituida por personas naturales y jurídicas con capacidad para organizar y ejecutar actividades de formación y sensibilización, mediante metodologías participativas, ejercicios prácticos y talleres vivenciales. Los proveedores pueden disponer de recursos humanos, técnicos, operativos y logísticos para atender los requerimientos de las entidades contratantes, de acuerdo con el alcance, las especificaciones técnicas, el número de participantes y las condiciones particulares de ejecución del servicio.

Por su parte, la demanda de este tipo de servicios proviene de entidades públicas y privadas que requieren desarrollar estrategias orientadas al fortalecimiento de las competencias de sus trabajadores, el mejoramiento de las relaciones interpersonales, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la gestión de conflictos y el desarrollo de habilidades de liderazgo. Estas actividades constituyen herramientas de apoyo para la gestión del talento humano y para la promoción de ambientes de trabajo colaborativos y saludables.

Para el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “Indio Venancio”., la contratación de estos servicios representa una alternativa para disponer del apoyo especializado y logístico requerido para el desarrollo de las actividades institucionales previstas, teniendo en cuenta las características de la población beneficiaria y los objetivos establecidos para el fortalecimiento del clima laboral. En este sentido, resulta importante identificar proveedores que acrediten la capacidad para ejecutar las actividades requeridas, de conformidad con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas establecidas por la entidad.

En relación con las condiciones económicas del mercado, el presupuesto oficial estimado para atender la necesidad corresponde a VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE. Este valor deberá analizarse con base en el estudio del sector, las cotizaciones recibidas y los precios ofrecidos por proveedores que desarrollen actividades de naturaleza similar, considerando los costos asociados a la planeación, organización, personal requerido, materiales, recursos logísticos, transporte, impuestos y demás conceptos necesarios para la ejecución integral del objeto contractual.

En consecuencia, el análisis del mercado deberá permitir establecer la existencia de una oferta suficiente de proveedores con capacidad para satisfacer la necesidad identificada, así como determinar la razonabilidad del presupuesto oficial y las condiciones económicas para la ejecución del contrato, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que orientan la contratación estatal.

4. ALCANCE DEL OBJETO DEL PROCESO.

El presente proceso tiene como alcance la prestación de servicios logísticos para la planeación, organización y desarrollo de actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales dirigidos a los funcionarios del Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “Indio Venancio”. Estas actividades estarán orientadas al fortalecimiento del clima laboral y al desarrollo de habilidades de liderazgo en los diferentes niveles de la organización, mediante estrategias participativas que promuevan la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales, el manejo de las emociones, la resolución constructiva de conflictos y el fortalecimiento de las competencias personales y laborales.

En desarrollo del objeto contractual, se contempla la disposición de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades programadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las necesidades establecidas por la entidad. Asimismo, se busca generar espacios de aprendizaje

experiencial que faciliten la integración de los equipos de trabajo, promuevan el respeto y la colaboración entre los funcionarios y contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, la confianza y el sentido de pertenencia institucional.

De esta manera, la ejecución del contrato contribuirá al mejoramiento del ambiente laboral, al fortalecimiento de las relaciones entre los colaboradores y a la promoción de una cultura organizacional basada en la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo y el bienestar del talento humano, en concordancia con los objetivos institucionales del Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “Indio Venancio”.

5. ANALISIS DEL ENTORNO.

La ubicación geográfica en la cual se desarrollará el objeto del proceso contractual corresponde al departamento del Vichada, ubicado en la región de la Orinoquía colombiana. Este departamento se caracteriza por su amplia extensión territorial, sus particularidades geográficas y climáticas, así como por las condiciones de conectividad propias de la región, aspectos que constituyen el contexto territorial en el que el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “Indio Venancio”, desarrolla sus actividades institucionales.

El Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “Indio Venancio”, con sede principal en la carrera 10 No. 15-41, barrio La Primavera, del municipio de Puerto Carreño, desarrolla acciones orientadas al cumplimiento de su misión institucional y al fortalecimiento de los procesos de formación y gestión del talento humano. En este contexto, se ha identificado la necesidad de contratar la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales dirigidos a los funcionarios de la entidad, orientados al fortalecimiento del clima laboral y al desarrollo de habilidades de liderazgo en los diferentes niveles de la organización.

En relación con las características climáticas, el departamento del Vichada presenta, de manera general, una temporada de mayores precipitaciones entre los meses de abril y septiembre y una temporada de menores precipitaciones entre octubre y marzo. Estas condiciones forman parte del entorno territorial y pueden considerarse en la programación y organización de las actividades institucionales, de acuerdo con las necesidades de la entidad y las condiciones previstas para la ejecución contractual.

Desde la perspectiva del objeto contractual, las particularidades del entorno hacen necesario establecer una adecuada planeación y coordinación de las actividades, con el propósito de garantizar su organización y desarrollo conforme a los requerimientos institucionales. Para ello, se requiere que el proveedor cuente con la capacidad operativa y logística necesaria para ejecutar las actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales, de acuerdo con las especificaciones técnicas, el cronograma y las condiciones establecidas por el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “Indio Venancio”.

Las actividades objeto del proceso estarán orientadas a promover espacios participativos que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, el manejo de las emociones, la resolución constructiva de conflictos y el desarrollo de habilidades de liderazgo. Estas acciones buscan favorecer la integración de los funcionarios, fortalecer sus competencias personales y laborales y contribuir a la consolidación de un ambiente de trabajo respetuoso, colaborativo y alineado con los objetivos institucionales.

En consecuencia, las características geográficas y climáticas del departamento se consideran como información general del entorno en el que se ejecutará el contrato. La determinación del presupuesto oficial y de las condiciones económicas del proceso deberá fundamentarse en el estudio de mercado, las cotizaciones recibidas y los demás soportes documentales que integren el expediente contractual, sin atribuir a dichos documentos información sobre distancias, tiempos de desplazamiento, costos de transporte o sobrecostos que no se encuentren debidamente acreditados.

De esta manera, la ejecución del contrato deberá atender las necesidades del Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada "Indio Venancio", mediante la adecuada planeación, organización y desarrollo de las actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales, orientadas al fortalecimiento del clima laboral, el desarrollo de habilidades de liderazgo y la promoción de relaciones interpersonales positivas, contribuyendo al bienestar de los funcionarios y al mejoramiento del ambiente laboral institucional.

6. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

Para la elaboración de la propuesta técnica y económica, los oferentes deberán tener en cuenta las fichas técnicas de cada uno de los ítems, la cual forma parte integral del presente documento y es de obligatorio cumplimiento. Quien realice su oferta sin el cumplimiento de las especificaciones contenidas en las fichas técnicas de cada uno de los ítems, será rechazada. Los objetos por contratar se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos UNSPSC.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	80111504	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos Ejecutivo.	Mínimo un (1) profesional en el área de psicología u coaching con experiencia en manejo de equipos y con conocimientos en liderazgo personal y organizacional, trabajo en equipo, comunicación asertiva, resolución de conflictos, fortalecimientos de relaciones interpersonales, cultura organizacional y prevención del riesgo psicosocial. **Día 1** **Taller 1: El respeto como base de la convivencia laboral.**	**1**	**Unidad**

			Grupo de trabajo: 40 asistentes. **Dirigido:** funcionarios y contratistas. **Duración**: 3 Horas. **Modalidad**: Presencial. **Metodología**: Taller experiencial con actividades participativas, análisis de casos y ejercicios grupales orientados a fortalecer el respeto, la empatía, la tolerancia y la sana convivencia en el entorno laboral. **Objetivo:** Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del respeto como valor fundamental en las relaciones laborales, promoviendo conductas basadas en la empatía, el reconocimiento de la diversidad, el trato digno y la corresponsabilidad para fortalecer un ambiente de trabajo armónico. **Taller 2: Liderazgo personal y organizacional.** **Grupo de trabajo:** 40 asistentes. **Dirigido:** Instructores. **Duración**: 3 horas. **Modalidad**: Presencial. **Metodología:** Taller experiencial con dinámicas individuales y grupales que permitan identificar estilos de liderazgo, fortalecer habilidades de influencia positiva,		

			toma de decisiones y compromiso institucional. **Objetivo**: Desarrollar competencias de liderazgo personal y organizacional que permitan a los participantes fortalecer su capacidad de influencia, comunicación, responsabilidad, toma de decisiones y orientación al logro, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura organizacional.		
2	80111504	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos Ejecutivos.	**Día 2** **<u>Taller 3: Trabajo en equipo y comunicación asertiva</u>** **Grupo de trabajo**: 40 asistentes. **Dirigido**: Instructores. **Duración:** 3 Horas **Modalidad:** Presencial. **Metodología:** Outdoor Training y aprendizaje experiencial mediante retos colaborativos, dinámicas de integración y ejercicios de coordinación para fortalecer la confianza y la cooperación. **Objetivo:** Fortalecer las competencias para el trabajo en equipo mediante el desarrollo de habilidades de comunicación efectiva, cooperación, coordinación, confianza y compromiso, favoreciendo el logro de objetivos comunes y el fortalecimiento de las relaciones laborales.	**1**	**Unidad**

			<u>Taller 4: Resolución de conflictos y construcción de Acuerdos.</u> **Grupo de trabajo**: 40 asistentes. **Dirigido**: funcionarios y contratistas. **Duración:** 3 Horas **Modalidad:** Presencial. **Metodología:** Taller experiencial, lúdico y participativo, con simulaciones, estudios de caso y ejercicios de negociación que permitan aplicar herramientas para el manejo constructivo de los conflictos. **Objetivo:** Fortalecer las habilidades para identificar, prevenir y gestionar conflictos de manera asertiva, promoviendo el diálogo, la negociación, la construcción de acuerdos y la convivencia laboral como elementos clave para un clima organizacional positivo.		
3	90101603	Servicio de alimentación y entretenimiento	**<u>Refrigerios</u>** La alimentación se compone de un refrigerio en la mañana otro en la tarde y una estación con bebidas calientes y frías durante todo el evento. 160 refrigerios para dos días, así: Dia 1: 80 refrigerios distribuidos: 40 en la mañana y 40 en la tarde. Dia 2: 80 refrigerios distribuidos: 40 en la mañana y 40 en la tarde.	**160**	**Unidad**

4	90101603	Servicio de alimentación y entretenimiento	Almuerzo La alimentación se compone de un almuerzo por cada uno de los asistentes y una estación con bebidas calientes y frías durante todo el evento. 80 almuerzos para dos días, así: Dia 1: 40 almuerzos. Dia 2: 40 almuerzos.	**80**	**Unidad**
5	90101603	Servicio de salas de reuniones y centros de encuentros.	Salón de eventos o auditorio de la Regional Vichada.	**1**	**Unidad**

IMPORTANTE

- Las actividades grupales deben subdividas en dos días cada una con una jornada de 6 horas, las cuales serán comprendidas de (9:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm) (Se subdivide el tiempo para dos talleres de tres horas cada uno por día).
- Para cada uno de los dos días de ejecución de las actividades, se deberá garantizar el suministro de refrigerios en la jornada de la mañana y de la tarde para los participantes. Cada refrigerio deberá incluir una opción de sándwich de jamón y queso o de pollo, o tortilla tipo burrito de carne o pollo, acompañado de jugo natural y una porción de fruta, que podrá ser manzana, banano o mandarina.
- Suministrar y disponer de las ayudas audiovisuales, los materiales y los elementos didácticos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales durante las dos jornadas programadas, garantizando su disponibilidad y funcionamiento, de acuerdo con las necesidades metodológicas de las actividades orientadas al fortalecimiento del clima laboral y al desarrollo de habilidades de liderazgo de los funcionarios del Centro para la transformación y el desarrollo sostenible del vichada “Indio Venancio”.
- Para cada uno de los dos días de ejecución de las actividades, se deberá suministrar el almuerzo a los participantes, el cual deberá incluir proteína a la plancha en una porción no inferior a 150 gramos, papa

al vapor o francesa en una porción mínima de 120 gramos, ensalada fresca en una porción mínima de 120 gramos, jugo natural en una cantidad no inferior a 210 centímetros cúbicos, postre o fruta y sopa de verduras en una cantidad mínima de 250 centímetros cúbicos.

- Para cada uno de los dos días de ejecución de las actividades, el contratista deberá disponer de un auditorio o espacio adecuado para eventos, con capacidad mínima para 100 personas por día, dotado de mesas y sillas cómodas, sistema de sonido y aire acondicionado o ventiladores de piso o techo que garanticen condiciones apropiadas de ventilación y comodidad para los participantes, favoreciendo el adecuado desarrollo de las actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales orientados al fortalecimiento del clima laboral y las habilidades de liderazgo.

7. LUGAR DE EJECUCION.

El lugar de ejecución del contrato será en el municipio de Puerto Carreño– Vichada en las instalaciones del SENA – Regional Vichada – Centro para la transformación y el desarrollo del Vichada “Indio Venancio”.

8. PLAZO DE EJECUCION.

El término de ejecución del contrato será de treinta (30) días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2026

9. VALOR Y FORMA DE PAGO.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000)**,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando haya lugar a ello, así como los demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal, y costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA y de los demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo con la naturaleza del servicio contratado y las condiciones tributarias del proveedor.

El valor del presupuesto oficial es el resultado de la estimación de la necesidad identificada por el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “Indio Venancio”, para la prestación de servicios logísticos destinados al desarrollo de actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales orientados al fortalecimiento del clima laboral y al desarrollo de habilidades de liderazgo, de conformidad con el estudio de mercado realizado y con respaldo en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 4726 de 2026**.**

En el siguiente cuadro se relaciona el presupuesto total estimado para la prestación de los servicios requeridos, de acuerdo con el estudio de mercado y los soportes presupuestales correspondientes.

RUBRO		
PRESUPUESTO	**RUBRO**	**VALOR**

Inversión	**X**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	**20.000.000**

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
4726	13/01/2026	31/12/2026	101009 – DESPACHO DIRECCIÓN – SALUD OCUPACIONAL.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS – SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL – FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.	NACION	Veinte Millones de pesos M/CTE	20.000.000

El SENA pagará al CONTRATISTA, mediante un pago único contra entrega, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales relacionados en el estudio previo.

10. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000 M/CTE)**, incluidos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos a que haya lugar, de conformidad con la naturaleza del servicio y las condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual.

Para determinar el valor estimado de la contratación, el Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “Indio Venancio”, considera las necesidades institucionales relacionadas con la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales orientados al fortalecimiento del clima laboral y al desarrollo de habilidades de liderazgo.

El presupuesto oficial se establece teniendo en cuenta el estudio de mercado correspondiente, las condiciones económicas de los bienes y servicios requeridos, el alcance de las actividades y los costos asociados a su adecuada ejecución, con el propósito de garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para el cumplimiento del objeto contractual.

La contratación cuenta con respaldo presupuestal mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 4726 de 2026, expedido para amparar los recursos destinados a la ejecución del proceso durante la vigencia presupuestal 2026.

En consecuencia, el valor estimado del contrato corresponde a VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.000.000 M/CTE**)**, suma que deberá guardar correspondencia con los resultados del estudio de mercado, las cotizaciones obtenidas y las condiciones técnicas y económicas establecidas por la entidad.

11. VARIABLES ECONOMICAS.

Para el análisis económico del presente proceso contractual, se consideran variables macroeconómicas nacionales que pueden incidir directa o indirectamente en los costos asociados a la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales orientados al fortalecimiento del clima laboral y al desarrollo de habilidades de liderazgo.

Entre las variables de referencia se encuentran la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), cuyo comportamiento puede repercutir en los precios de materiales, suministros, transporte, alimentación, alquiler de espacios, elementos logísticos y demás bienes y servicios requeridos para la ejecución de las actividades, cuando estos formen parte del alcance contractual.



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/

Comportamiento de la TRM en el último año.

Gráfica del precio del dólar



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=365

Comportamiento de la TRM en el último mes.

Gráfica del precio del dólar



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=30

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC- AÑO 2026.

Durante el primer semestre de 2026, la inflación en Colombia presentó una tendencia creciente, alcanzando una variación anual de 6,14 % en junio, nivel que no se observaba desde hacía aproximadamente dos años. Los mayores aumentos de precios se concentraron en alimentos, vivienda, salud y restaurantes, afectando directamente el poder adquisitivo de los hogares. En este contexto, el comportamiento del IPC de julio de 2026 será determinante para evaluar la evolución de la inflación durante el segundo semestre y su impacto sobre las decisiones económicas, financieras y presupuestales de entidades públicas, empresas y ciudadanos.

Información septiembre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,37**	4,55	**5,74**	5,18	**6,29**

Fuente: DANE, IPC

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para septiembre de 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual del **0,37 %**, una variación año corrido del **5,74 %** y una variación anual del **6,29 %**.

La variación anual del IPC presentó un incremento de 1,11 puntos porcentuales frente a la registrada en septiembre de 2025, cuando se ubicó en el 5,18 %. Este comportamiento refleja las variaciones en los precios de los bienes y servicios que conforman la canasta de consumo de los hogares colombianos.

El comportamiento de este indicador constituye un referente para el análisis de las condiciones económicas del mercado, teniendo en cuenta que las variaciones de los precios pueden incidir en los costos de los servicios logísticos, materiales, suministros, transporte, alimentación y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales orientados al fortalecimiento del clima laboral y al desarrollo de habilidades de liderazgo.

En consecuencia, el seguimiento al IPC permite contextualizar las condiciones económicas bajo las cuales se adelanta el presente proceso contractual. No obstante, la determinación del presupuesto oficial deberá sustentarse principalmente en el estudio de mercado, las cotizaciones recibidas y las condiciones técnicas y económicas de los servicios requeridos.

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica?highlight=WyJlcyJd&utm_source=chatgpt.com

DANE

Colombia, variación anual del Índice de Precios al Consumidor

(IPC) por divisiones de bienes y servicios
2026

AÑO 2026, MES 9 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

Variaciones anuales

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total IPC	5,35	5,29	5,56	5,68	5,84	6,14	6,03	6,24	6,29			
Alimentos Y Bebidas No Alcoholicas	5,11	5,84	6,27	6,71	6,04	6,83	5,82	6,10	6,74			
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	7,58	7,76	6,75	6,31	6,78	7,02	7,14	6,34	6,05			
Prendas De Vestir Y Calzado	2,45	2,61	2,61	2,67	2,70	2,38	3,38	3,26	3,12			
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y C	4,53	3,85	4,15	4,11	4,50	5,02	5,40	5,74	5,74			
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para	4,12	4,73	5,23	5,73	6,16	6,22	6,30	6,67	6,75			
Salud	7,38	7,82	7,87	8,21	8,35	8,39	8,37	8,30	7,79			
Transporte	5,73	5,27	4,61	4,35	5,67	5,47	5,21	5,25	5,27			
Información Y Comunicación	1,48	1,51	4,73	4,88	5,30	5,16	4,37	5,37	4,45			
Recreación Y Cultura	2,54	1,68	2,38	2,52	3,84	3,32	3,74	4,38	4,31			
Educación	7,36	7,44	7,54	7,58	7,58	7,57	7,57	7,45	7,43			
Restaurantes Y Hoteles	3,01	3,61	3,92	3,61	3,62	3,53	3,53	3,36	3,44			
Bienes Y Servicios Diversos	5,23	5,45	6,03	6,11	6,05	6,12	5,37	6,05	5,63			

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de Octubre de 2026

En el mes de septiembre de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0,37 % en comparación con agosto de 2026. Dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43 %) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78 %). Por debajo del promedio nacional se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31 %); Restaurantes y hoteles (0,28 %); Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23 %); Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23 %); Transporte (0,13 %); Salud (0,12 %); Prendas de vestir y calzado (0,10 %); Bienes y servicios diversos (0,05 %); Información y comunicación (-0,02 %); y, por último, Recreación y cultura (-0,21 %).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37 %) se registraron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, y Educación, las cuales contribuyeron en conjunto con 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

12. ANALISIS LEGAL.

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece las modalidades de selección de contratistas aplicables a la contratación estatal, entre las cuales se encuentran la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos, la contratación directa y la contratación de mínima cuantía, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y las disposiciones posteriores aplicables, la modalidad de contratación de mínima cuantía procede para los procesos cuyo valor no exceda el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto.

Para la vigencia fiscal 2026, mediante la Circular 10 del 13 de enero de 2026, la Dirección Jurídica del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estableció las cuantías aplicables a los procesos de contratación de la entidad. En dicho documento se determinó que la menor cuantía corresponde a MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.750.905.000), y que el límite de la mínima cuantía es de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($175.090.500), incluidos los impuestos y contribuciones aplicables.

En consideración a lo anterior, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación del SENA - Centro para la Transformación y el desarrollo Sostenible del Vichada “Indio Venancio”, asciende a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000), valor que se encuentra dentro del límite establecido para la mínima cuantía durante la vigencia 2026, se determina que la selección del contratista se adelantará mediante dicha modalidad, siempre que el objeto contractual y las condiciones del proceso no estén sujetos a un procedimiento especial previsto en la normativa vigente.

El proceso de selección y el contrato que se suscriba como resultado de este se regirán por la legislación colombiana y, en particular, por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones vigentes, así como por las demás disposiciones que las adicionen, modifiquen o reglamenten. Igualmente, se tendrán en cuenta los documentos del proceso, la invitación pública, las adendas que se expidan y las condiciones contractuales correspondientes. En los aspectos no regulados por el régimen de contratación estatal, se aplicarán las disposiciones civiles y comerciales pertinentes, cuando haya lugar a ello.

13. ANALISIS TECNICO.

El Centro para la Transformación y el Desarrollo Sostenible del Vichada “Indio Venancio”, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Regional Vichada, requiere contratar la prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales dirigidos a los funcionarios de la entidad, orientados al fortalecimiento del clima laboral y al desarrollo de habilidades de liderazgo en los diferentes niveles organizacionales.

La contratación tiene como finalidad promover espacios de aprendizaje, integración, reflexión y participación que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la resolución constructiva de conflictos y el desarrollo de competencias de liderazgo. Estas actividades buscan favorecer un ambiente laboral positivo, fortalecer la cohesión de los equipos de trabajo y contribuir al bienestar de los funcionarios, en concordancia con los objetivos institucionales y las necesidades de la Regional Vichada.

En consecuencia, se requiere seleccionar una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad técnica, operativa, la idoneidad y la experiencia necesarias para prestar los servicios logísticos requeridos, de acuerdo con el objeto contractual y las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de contratación. El contratista deberá disponer del personal competente, los recursos logísticos, los materiales, los equipos y los demás

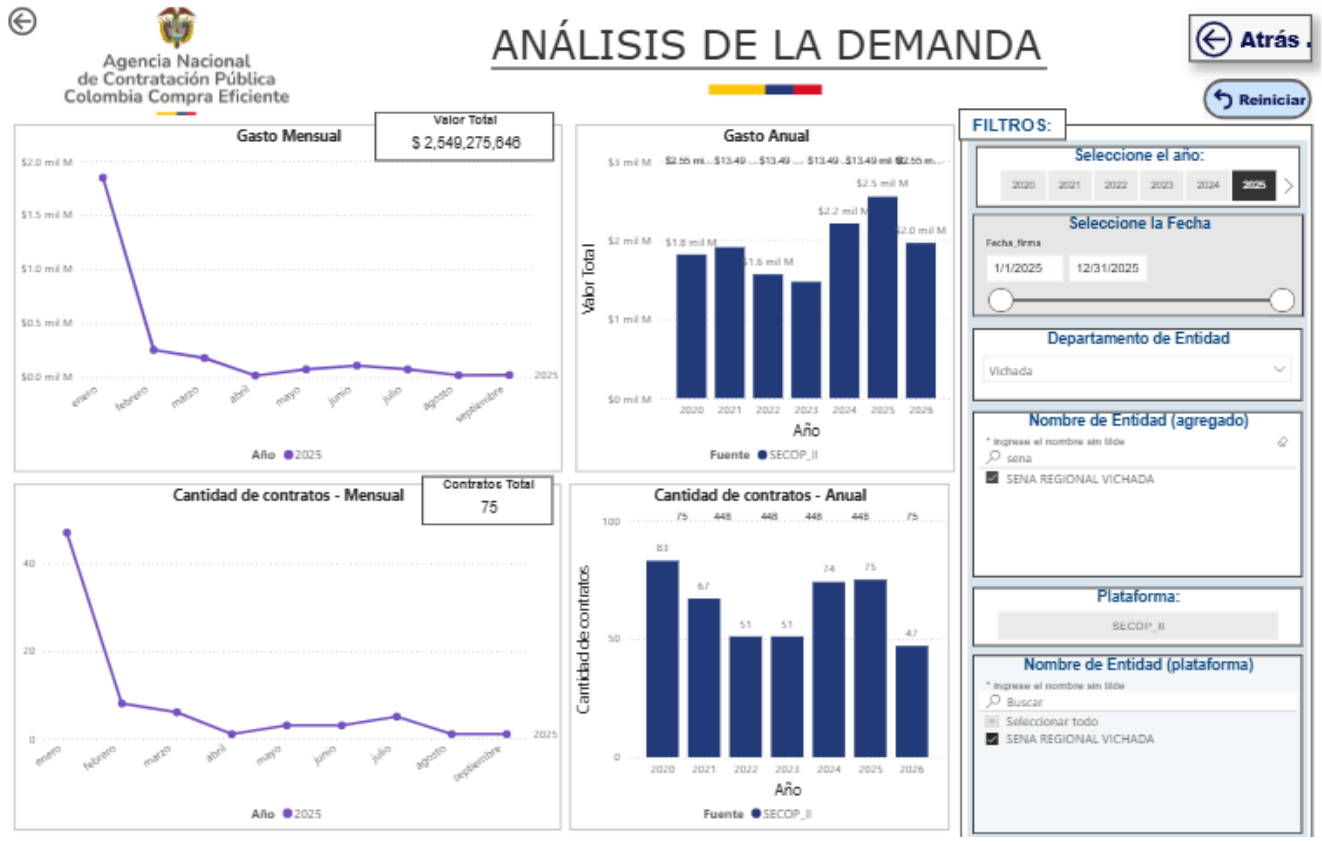
elementos necesarios para la adecuada planeación, organización y ejecución de las actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales, garantizando su desarrollo oportuno, eficiente y conforme a las condiciones pactadas y a la normativa aplicable.

14. ANALISIS DE LA DEMANDA.

Con el fin de establecer referentes para la contratación de servicios logísticos destinados al desarrollo de actividades de formación, sensibilización y talleres vivenciales para el fortalecimiento del clima laboral y las habilidades de liderazgo, se consultó la información disponible en SECOP y en las herramientas de Colombia Compra Eficiente, considerando procesos similares adelantados por el SENA y otras entidades públicas.

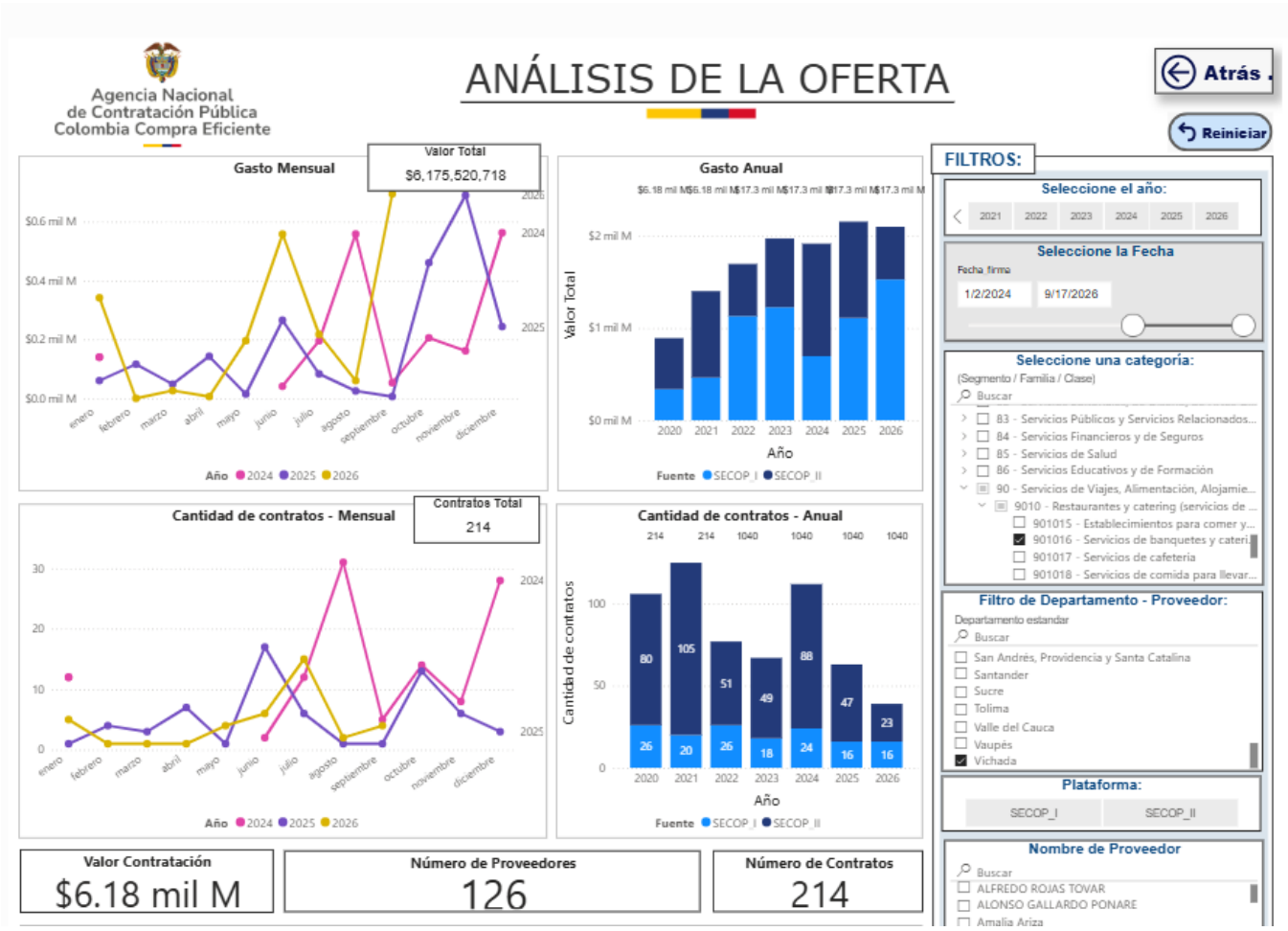
Con base en la necesidad institucional y las condiciones del mercado, se estima un presupuesto oficial de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000),** destinado a cubrir los servicios logísticos, el personal facilitador, los materiales y los demás recursos requeridos para ejecutar las actividades conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

La contratación se estructurará atendiendo los principios de planeación, economía, transparencia y responsabilidad, y las condiciones de pago, ejecución y selección se definirán de acuerdo con la normativa aplicable y los soportes del estudio de mercado.



15. ANALISIS DE LA OFERTA.

Para el desarrollo del presente estudio de la oferta, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales que ha realizado la entidad y otras entidades del orden público, de los proveedores que han participado en los procesos relacionados con el servicio de apoyo logístico, donde se puede observar que durante las últimas vigencias 2024, 2025 y 2026 se realizaron contratos en todo el territorio nacional, relacionados con los elementos a comprar, como lo indica las siguientes imágenes extraídas de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente.



Nota: Por el valor del presente proceso de selección, el SENA Regional Vichada, no está obligado a dar cumplimiento a Acuerdos Comerciales.

16. SUPERVISION.

La supervisión del presente contrato será ejercida por el funcionario que designe la subdirectora de Centro y deberá ser adelantada conforme a lo señalado en el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA; y en

cumplimiento de lo establecido en el marco normativo vigente, en especial, las disposiciones previstas en la Ley 1474 de 2011.

Dada en Puerto Carreño, a los 19 días del mes de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por DAZA JOAQUI OSCAR EDUARDO
Fecha: 2026.11.04 16:52:24 -05'00'

OSCAR EDUARDO DAZA JOAQUI
Subdirector (E)
Centro para la Transformación y el desarrollo Sostenible del Vichada "Indio Venancio"

Elaboró: Karen Julieth Reyes Serrano – Psicóloga Laboral SST – Contratista.
Revisó componente jurídico: Diego Fernando Sanabria Medina – Abogado contractual - Contratista
Vo.Bo: Reviso componente de área de compras: Andres Felipe Cruz Martinez – Líder del Plan de Adquisición y Compras